



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Área Usuaría / Técnica

Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática (DIAGP)

2. Denominación de la contratación

Servicio de Mantenimiento preventivo de Equipo de Posicionamiento GPS

3. Finalidad pública

Establecer un mecanismo (servicio requerido) que permita adquirir información de posición tridimensional a partir de un Receptor GPS Trimble R6-4, que nos permita mejorar capacidades de posición y procesamiento de imágenes.

4. Actividad del POI

Programa Presupuestal N° 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

5. Descripción y cantidad del servicio

5.1 Antecedentes

El servicio se realiza con la finalidad de dar a la función de DEFENSA y SEGURIDAD NACIONAL del Programa Presupuestal.

El Receptor GPS Trimble R6-4 forma parte de los instrumentos de validación que se utilizan para adquirir datos comparables con la información del Sistema Satelital Peruano.

5.2 Descripción

El servicio consiste en:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Revisión y mantenimiento preventivo del Receptor GPS Trimble R6-4.	Unidad	2
2	Revisión y mantenimiento preventivo del Colector de Datos Trimble TSC3	Unidad	2
3	Revisión y mantenimiento preventivo del Radio Trimble	Unidad	1

6. Actividades

DESCRIPCIÓN
Mantenimiento preventivo de GPS Trimble R6-4 Incluye: Verificación de operatividad del equipo Verificación del Firmware y del programa operativo del equipo Verificación de la comunicación inalámbrica Verificación de la Recepción de Satélite GPS Verificación de la comunicación con los puertos Realizar el Soft y Hard Reset al equipo Realización del test de prueba de cada unidad



Reinstalación del software interno
Limpieza de los terminales y conectores del equipo
Desarmado de la unidad, limpieza interior y armado de las unidades en caso de ser necesario
Pruebas de estanqueidad
Cargado y/o verificación del almanaque del receptor GPS
Prueba de la operatividad, efectuando la toma de datos de cada equipo
Emisión de los Certificados de operatividad respectivo.

7. Plan de trabajo

No aplica para la presente contratación.

8. Reglamentos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias nacionales, reglamentos y demás normas.

No aplica para la presente contratación.

9. Impacto ambiental

No aplica para la presente contratación.

10. Seguros

No aplica para la presente contratación.

11. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- **Garantía del servicio**
No aplica para la presente contratación
- **Mantenimiento preventivo**
No aplica para la presente contratación
- **Soporte técnico**
No aplica para la presente contratación
- **Capacitación y/o entrenamiento**
No aplica para la presente contratación

12. Lugar de la prestación del servicio

El servicio se realizará en las instalaciones de la empresa proveedora del servicio. Los equipos serán recogidos y entregados en la sede central de la Agencia Espacial del Perú, en Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro.

13. Plazo de ejecución del servicio

El plazo de ejecución será hasta treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

14. Entregables

No aplica para la presente contratación

15. Requisitos del proveedor

- **Requisitos del proveedor**
Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de servicios.
Registro Único de Contribuyentes (RUC).



16. Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad

La Agencia Espacial del Perú – CONIDA, a través de la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática – DIAPG, proveerá de información a la empresa que realizará del servicio el equipo y documentación técnica.

17. Adelantos

No aplica para la presente contratación.

18. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación

19. Anticorrupción

No aplica para la presente contratación

20. Propiedad intelectual

No aplica para la presente contratación

21. Medidas de control durante la ejecución contractual

Durante la ejecución contractual la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática – DIAPG supervisara el cumplimiento de la contratación contractual.

22. Conformidad de la prestación

La conformidad del servicio estará a cargo del Director de Aplicaciones Espaciales y Geomática (DIAPG)

23. Forma de pago

La Entidad realizará pago único, a la presentación de los siguientes documentos:

- Informe de conformidad
- Comprobante de pago (Factura o Recibo por honorarios)
- Acta de conformidad

24. Penalidades aplicables

• **Penalidad por mora**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto del servicio mensual no atendido.

Plazo de vigencia: en días, desde la recepción de la orden de servicio por parte del contratista hasta el último día del periodo de ejecución del servicio.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario

F = 0.25, para plazos superiores a 60 días calendarios.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso



- **Otras penalidades**
No aplica para la presente contratación

 - **Consideraciones generales**
El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicios.
Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.
- 25. Responsabilidad por vicios ocultos**
No aplica a la presente contratación
- 26. Anexos**
No aplica a la presente contratación
- 27. Requisitos de calificación**
No aplica para la presente contratación

Lima, 04 de setiembre de 2024

Lic. José Pasapera Gonzales
Director de Aplicaciones Espaciales y
Geomática
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA